



DEPENDENCIA: Escuela de Parteras
Profesionales del Estado de Guerrero OPD
ÁREA: Dirección General
Nº OFICIO: OPD OPD-EPPEG/0245/2023
ASUNTO: Reactivo C.1.2 No Aplica

Tlapa de Comonfort Gro., A 04 de Agosto de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

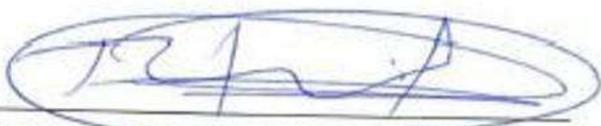
Por medio y con el fin de dar cumplimiento al 2do cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que, con respecto a la **Sección C. Registros Administrativos, reactivo C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles.** manifiesto que el ente público, **Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, no cuenta con bienes inmuebles.**

Sin más que agregar por el momento, le envió un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GENERAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
C.C.T. 12OET0001P

ATENTAMENTE



MTRA. RUBICELIA ARREOLA VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO OPD

Calle José Francisco Ruiz Massieu No. 42, Col. Caltitlan, Tlapa de Comonfort,
Guerrero.

C.P. 41304, Teléfono 757-47-676-73